

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGÍA COLOMBIANA OIC S.A SEDE LETICIA

**INFORME MENSUAL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO COPASST**

Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

**REALIZADO POR: MARCOS DAVID MAYORGA
RESPONSABLE DEL SGSST
INTEGRANTES DE COPASST SEDE LETICIA**

SEDE LETICIA, 31 OCTUBRE 2021

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



ASISTENTES A REUNIÓN SEMANAL

Asistentes reunión COPASST

NOMBRE	CARGO
Simón Murayary Sánchez	Representante COPASST
Soffy Sánchez Llanos	Coordinadora Medico Administrativa
Manuel Porras	Presidente COPASST
Claudia Porras	Gerente Administrativa OIC
Marcos David Mayorga	Responsable del SGSST
Javier Solano	Representante de la Arl Bolivar

Se contó con participación de ARL SI X No

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



CONTENIDO

- 1. OBJETIVO**
- 2. ALCANCE**
- 3. INTRODUCCIÓN**
- 4. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MANEJO DE COVID-19.**
 - 4.1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
 - 4.1.1 DISPONIBILIDAD
 - 4.1.2 ENTREGA
 - 4.1.3 USO CORRECTO DE EPP
 - 4.2 CAPACITACIÓN**
- 5. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE MINISTERIO DE TRABAJO REVISADAS EN REUNIÓN DE COPASST**
- 6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19**
- 7. ACCIONES DE MEJORA**
- 8. PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES A LA REUNIÓN SEMANAL DEL COPASST.**
- 9. LINK DE PUBLICACIONES WEB.**
- 10. SEGUIMIENTO CASOS COVID.**

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es dar a conocer la información semanal relacionada con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad realizadas por la compañía con el fin de proteger a los trabajadores de los factores biológicos asociados a la pandemia actual Covid -19; dentro de los cuales se realizará énfasis en el suministro de elementos de protección personal.

2. ALCANCE:

El presente informe se realiza posterior a reunión semanal del COPASST de la sede Leticia correspondiente a los días del 1 al 31 de octubre de 2021

25
años

OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana
*Comprometidos en brindar una atención
humanizada, segura y con calidad*



3. INTRODUCCIÓN

En el marco de la emergencia sanitaria, económica y ecológica decretada por el Gobierno Nacional, la compañía ha desarrollado actividades de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de prevención y control debido a la pandemia actual por casos COVID-19 en el país.

Dentro de las responsabilidades del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo por parte del empleador se encuentra especificado el suministro de elementos de protección personal, requeridos según la ocupación, esto con el fin de mitigar el impacto generado por riesgos propios del entorno laboral, a colaboradores y contratistas.

Actualmente debido a la contingencia se hace necesario establecer nuevas medidas de protección al personal que garanticen la prevención de factores de riesgos de origen biológico, dentro de los cuales se encuentra el virus Covid-19.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST, contribuye en la adopción de medidas de bioseguridad y las adicionales adoptadas en el SO-DOC15 PROTOCOLO BIOSEGURIDAD MANEJO COVID 19, a su vez realiza supervisión constante a los puestos de trabajo y labores que se desempeñan para garantizar el cumplimiento de los protocolos y demás medidas dispuestas por la Organización.



4. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MANEJO DE COVID-19.

En lineamiento con las Políticas mundiales de la Organización Mundial de la Salud OMS, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y demás entidades, nuestra Organización como Institución prestadora de servicios de Salud, Organizaciones de Imagenología Colombiana OIC S.A, ha establecido un plan de manejo tanto para los colaboradores de la Organización como para el protocolo de atención de nuestros usuarios frente al manejo del COVID 19. Las medidas se encuentran definidas en el documento SO-DOC15 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO COVID 19. Entre las medidas implementadas se realiza el seguimiento en el presente informe las enfocadas en:

4.1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Una vez declarada a la emergencia a nivel nacional la compañía suministró EPP aparte de los que habitualmente se entregaban en cada una de las sedes, dichos elementos se encuentran consignados en el ANEXO 1 MATRIZ EPP PARA MANEJO COVID 19.

4.1.1. DISPONIBILIDAD: En la sede Leticia, se cuenta con un inventario de cada uno de los elementos de protección personal con los que se cuentan; de ello se realiza un respectivo seguimiento para abastecer cada sede y garantizar que siempre se cuenten con estos elementos.

A continuación, se evidencia en la siguiente tabla el stock de dotación al día 31 de octubre de 2021.

TIPO EPP	CANTIDAD ACTUAL STOCK
Polainas	115
Gorro quirúrgico	100
Mascarilla N-95	554
Mascarilla quirúrgica desechable	13
Batas manga larga	25
Guantes	17

4.1.2. ENTREGA: La entrega de los elementos de protección se realiza de manera periódica durante la jornada o cuando el colaborador lo requiera de acuerdo a la



labor realizada, para el caso de las caretas estas fueron suministradas a cada colaborador que tenga contacto directo con los pacientes en procedimientos o exposición con pacientes de sintomatología respiratoria.

En el presente informe se adjuntan los formatos soporte de entrega de EPP para atención y manejo de COVID-19 al personal de la sede correspondiente al mes de octubre 2021.

4.1.3. 4.1.3 USO CORRECTO DE EPP: Los colaboradores reciben capacitación de uso de EPP y se supervisa de manera diaria su uso, de acuerdo a los requerimientos en cada uno de los servicios y especialidades que se realizan.

Se adjunta formato de última inspección de uso de EPP realizado por la sede.

Para poder medir la adherencia en el uso de elementos de protección personal, tanto a los colaboradores asistenciales como administrativos, se viene manejando registro para que, a través de observación, se mida la adherencia del adecuado uso de los EPP y tener porcentajes de cumplimiento y así mismo plantear acciones frente a lo encontrado. Acorde a lo detectado se propone en las capacitaciones semanales, hacer sensibilizaciones específicas sobre la importancia del buen uso de los elementos de protección personal.

4.2. CAPACITACION Y FORMACIÓN:

Se realizan actividades de capacitación, socialización, sensibilización; referente a bioseguridad, EPP, manejo de Covid-19, entre otras, las cuales se registran en los formatos de asistencia RH-PRO2-F1 registros de asistencia, los cuales se adjuntan al presente informe.

5. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE MINISTERIO DE TRABAJO REVISADAS EN REUNIÓN DE COPASST

Semanas del mes de octubre 2021

PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
----------	----	----	---------------



¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? <i>Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).</i>	x	Se identifica la cantidad de EPP de acuerdo a la cantidad de trabajadores de la sede; por cargo y nivel de exposición.
¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? <i>Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos</i>	x	Los EPP que se suministran cuentan con las características establecidas, ello se verifica de acuerdo a las fichas técnicas.
¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? <i>Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.</i>	x	Se entregan acorde al cargo antes de iniciar labores, según la base de datos de trabajadores y al grado de exposición
¿Los EPP se están entregando oportunamente? <i>Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.</i>	x	Se maneja el formato "ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL" donde se evidencia la oportunidad en la entrega de los insumos a cada persona
¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? <i>Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.</i>	x	Se garantiza entrega diaria y reemplazo según los requerimientos de cada colaborador y se registra la entrega de manera individual.
¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? <i>Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir</i>	x	El inventario es revisado diariamente, y se adquieren los EPP necesarios para contar siempre con stock .



<p>¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? <i>Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.</i></p>	x	<p>Ya se hizo entrega de los EPP de la ARL , los cuales serán repartidos entre las sedes.</p>
--	---	---

6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19

Medidas de Bioseguridad adoptadas el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.

#	TIPO DE ACCIÓN QUE SE PLANEA DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO ESTABLECIDO PARA CONTINGENCIA COVID -19	PORCENTAJE ASIGNADO POR CUMPLIMIENTO TOTAL 1% A 100%	OBSERVACIONES
1	Limpieza y desinfección de áreas de trabajo	100 %	Personal asistencial
2	Se mantiene las medidas de distanciamiento dentro de la sede	100 %	Personal asistencial
3	Se continúan usando los dispensadores de gel.	100 %	Todo el personal y pacientes que ingresan en la sede
4	Se continúa verificando el uso correcto de EPP, las condiciones de salud de los pacientes atendidos como medida preventiva ante la contingencia actual.	100 %	Personal y pacientes en general.
5	La importancia de las pausas activas en tu día a día https://youtu.be/oEbk1GFPV_c	100%	Comprender qué son las pausas activas y porqué son importantes para tu salud.
6	"Long COVID" o condición posterior a la COVID-19 - 5 Minutos Científicos https://youtu.be/yg4x_ueVIXw	100%	Comprender que es el long COVID, si usted se ha recuperado de la COVID-19 pero aún experimenta ciertos síntomas, podría tener una condición posterior al COVID-19 o un "COVID prolongado" o "Long COVID". ¿Cuáles son estos síntomas? ¿Cuánto duran y



			existen opciones de tratamiento?
7	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN COLOMBIA - NUEVO CÓDIGO DE COLORES https://youtu.be/BzJ56q8YOPE	100%	Conocer el nuevo código de colores para residuos sólidos, en Colombia debemos separar los residuos sólidos en tres colores de bolsas distintos: blanco, verde y negro, aprende en 5 minutos como hacerlo de forma correcta.
8	¿CUÁNDO SE ACABARÁ LA PANDEMIA? MÉDICO RESPONDE https://www.youtube.com/watch?v=txpkP4VLw1E	100%	Médico hace toda una explicación sobre como sería posiblemente el futuro de la epidemia del covid, debido a que ya sabemos cómo se transmite, como evoluciona la enfermedad y ya tenemos vacunas para prevenir junto otros mecanismos su contagio.
9	“Me prometí que nunca más tendría un mal día”. Patch Adams, médico y clown https://www.youtube.com/watch?v=90tJMk23ADE	100%	Médico, sobre el cual se hace la película PATCH ADAM, el cual propone ser un médico libre amable, feliz, y se propone ser feliz siempre y nunca tener un mal día, sobre el tipo de hospital que quería, para hacer que así los pacientes fueran felices.
10	Conozca cómo funciona el nuevo código de colores para reciclar en Colombia .. https://www.youtube.com/watch?v=OVVnzAwlzd0	100%	. ¿Cómo separar correctamente los residuos reciclables? Para facilitar esta tarea, el Gobierno Nacional unificó el código de colores para la separación de basuras en Colombia desde la fuente (es decir, desde hogares, empresas e instituciones), disposición. Los desechos se deben separar en bolsas de tres colores: blanco, negro y verde. ¿Qué residuos van en cada una? En este video, le explicamos.
11	PREVENCIÓN DE LESIONES POR USO PROLONGADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y LAVADO DE MANOS FRECUENTE	100%	Tener presente recomendaciones para prevenir las lesiones cutáneas
12	RIESGO BIOLÓGICO EN EL LUGAR DE TRABAJO https://www.youtube.com/watch?v=lmykQptstE	100%	Recordar que son, como se transmiten y a cuáles estamos expuestos



13	PROGRAMA POSCONSUMO DE RESIDUOS https://youtu.be/4aG1l606hI0	100%	Conozcamos el programa de manejo de posconsumo del Ministerio del Medio Ambiente.
14	Lavado de manos para prevención del COVID-19 https://www.youtube.com/watch?v=1lGnk1DowpM	100%	Mediante el video nos enseñan paso a paso la forma correcta del lavado de manos en tiempo de pandemia.
15	Ergonomía Laboral https://www.youtube.com/watch?v=HkmbNWidb-Y	100%	Mediante el video nos hablan de ergonomía laboral y su relación con las enfermedades laborales, generando perdidas en la productividad del trabajador y la empresa, nos hablan además del tipo de dolencias y las actividades que se deben hacer.
16	Asepsia Antisepsia https://www.youtube.com/watch?v=uldme1_jYPE	100%	En el video nos hablan sobre los conceptos de Asepsia y Antisepsia, para evitar la contaminación y la propagación de enfermedades

7. ACCIONES DE MEJORA:

No se presentaron Acciones de mejora en este mes.

Las acciones de mejora quedan registradas en el formato GQ-PRO3-F1 PLAN DE ACCION CORRECTIVAS Y DE MEJORA

8. PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES A LA REUNIÓN SEMANAL DEL COPASST.

Para esta reunión se contó con la participación de la ARL BOLIVAR

Se informa que los informes de todas las sedes están subidos en la página Web de OIC (www.oicradiologia.com). Se toman en cuenta cada una de las observaciones presentadas por la asesora.

9. LINK PUBLICACIÓN WEB.

Se adjunta link de publicación de informes en página web:

<https://www.oicradiologia.com/informes-medidas-prevencion-y-contencion-covid-19/>



10. VACUNACION COVID

La empresa cumplió con la presentación del Informe, a través de la plataforma PISIS, de la información relacionada con los profesionales de la salud, técnicos y tecnólogos, en el marco del artículo 7 y 8 del Decreto 109 de 2021, el Talento Humano en Salud y el personal de apoyo logístico y administrativo, que hacen parte de los Prestadores de Servicios de Salud, conforman el primer y segundo grupo de prioridad

Estado de vacunación sede :

- 6 funcionarios se hayan con el esquema completo de vacunación con Sinovac.
- 1 funcionario el esquema completo con Pfizer.
- 1 funcionario esquema con dosis única de Janssen.

SEGUIMIENTO CASOS COVID.

Todos los funcionarios se hayan actualmente laborando sin mayores contratiempos en la sede.

	Número total personal	8
Casos Covid	Casos Reportados:	5
	Casos recuperados:	5
	Casos en seguimiento activo:	0
	Casos con secuelas:	0
	Casos con defunción:	0

Durante el mes de septiembre no se presentaron casos sospechosos o confirmados de infección por SARS CoV 2.

NOTAS:

Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante la resolución 385 del 2020.

25 años

OIC Organizaciones de Imagenología Colombiana
Comprometidos en brindar una atención humanizada, segura y con calidad



República de Colombia



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 001315 DE 2021

(27 AGO 2021)

Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222 y 738 de 2021

**EL VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL
MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

En ejercicio de sus facultades, en especial, de las conferidas por los artículos 69 de la Ley 1753 de 2015, 2.8.8.1.4.3 del Decreto 780 de 2016 y

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO NÚMERO 1408 DE 2021

3 NOV 2021

Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público,

**EL MINISTRO DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,
DELEGATARIO DE FUNCIONES PRESIDENCIALES MEDIANTE EL DECRETO
1385 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021,**

Presidencia de la República
SECRETARÍA JURÍDICA

Revisó: *[Signature]*

Aprobó: *[Signature]*